



Resolución de Decanato **396 / 2026 - TAR -UNSa**
Fija fecha de defensa del Trabajo Final de la alumna Romina Fernanda
CÓRDOBA - Expte. N° 405/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
23/06/2026

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Romina Fernanda CÓRDOBA, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitan la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que mediante RD 547/2025-TAR-UNSa se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Ing. Víctor ABDALA HAGUÍN y a la Ing. Bárbara Belén APONTE, como Director y Codirectora, respectivamente, del mismo

Que por RD 342/2026-TAR-UNSa se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 3 de julio de 2.026, a las 17:00 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los siguientes miembros del Tribunal designado por RD 342/2026-TAR-UNSa, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **viernes 3 de julio de 2.026, a las 17:00 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **"ANÁLISIS DE RIG MOVE INTRA-PAD EN LA PERFORACIÓN DE YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES DE LA FORMACIÓN VACA MUERTA (CUENCA NEUQUINA - NEUQUÉN)"**, de la alumna **Romina Fernanda CÓRDOBA, LU N° 9.553**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002):

Titulares:

- Ing. Guillermo TABORGA
- Ing. Rubén LUNA
- Ing. Nicolás SANTOS

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a la alumna CÓRDOBA, y al Director y Coodirectora del Trabajo Final, Ing. Víctor ABDALA HAGUÍN e Ing. Bárbara Belén APONTE, y notifíquese a los miembros de Tribunal, a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

T.U. P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.



M. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N. Sa.